La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día Nº 5076

MOCION DE SALUDO

POR 39º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE LALAQUIZ, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley del 30 de diciembre de 1983, durante el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry, se crea el distrito de Lalaquiz, por lo que en la fecha se conmemoran 39 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Lalaquiz, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 30 de diciembre del presente año su trigésimo noveno aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Antonio Francisco Huamán Humán, alcalde de la Municipalidad Distrital de Lalaquiz y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2022 10:28:35-0500

Lima, 28 de diciembre de 2022.